

Términos de Referencia (TDR) para un Contrato Individual

Área programática de Gobernabilidad Democrática y Descentralización
(Efectos N° 1 y 2 del Plan de acción del Programa País 2012-2016)

Nombre de la consultoría:	Evaluación Externa Intermedia a los outcome del área programática de Gobernabilidad Democrática y Descentralización del Plan de Acción del Programa País 2012 – 2016 del PNUD en el Perú
Lugar de destino:	Lima, incluye un viaje a una región dentro del país.
Plazo:	45 días calendario
Dedicación:	Tiempo completo
Supervisor/persona a quien reporta:	Oficial de programa del área de Gobernabilidad Democrática y Descentralización



C O N T E N I D O

- 1. CONTEXTO..... 3
- 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN 3
- 3. OBJETIVOS DEL SERVICIO..... 3
- 4. OBJETO DE EVALUACIÓN 4
- 5. ALCANCE DEL SERVICIO 8
- 6. METODOLOGÍA..... 8
 - 6.1. Tipo de evaluación 9
 - 6.2. Diseño metodológico..... 9
 - 6.3. Enfoque de evaluación 9
 - 6.4. Preguntas de evaluación 10
 - 6.5. Fases de evaluación..... 11
 - Fase 1: Estudio de gabinete..... 11
 - Fase 2: Trabajo de campo..... 13
 - Fase 3: Comunicación de resultados 14
 - 6.6. Estándares de Calidad en la evaluación 15
- 7. UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN..... 16
- 8. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES 17
- 9. DURACIÓN DEL TRABAJO 17
- 10. LUGAR DE DESTINO 17
- 11. PERFIL DEL CONSULTOR 17
- 12. ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGOS 18
- 13. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA..... 18
- 14. EVALUACIÓN 19

1. CONTEXTO

El Programa de País 2012 – 2016¹ (CPD, por sus siglas en inglés) y el Plan de Acción del Programa de País 2012 – 2016² (CPAP, por sus siglas en inglés) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú para el período 2012-2016 identifican las siguientes cuatro áreas en las cuales se focaliza la cooperación en este quinquenio: Gobernabilidad Democrática, Descentralización, Reducción de Riesgo de Desastres, Sostenibilidad Ambiental y Reducción de la Pobreza. Los proyectos de desarrollo del PNUD están enmarcados en las áreas mencionadas, y por medio del logro de sus efectos se busca contribuir al logro de los resultados esperados de las mismas.

Los Estándares Sociales y Ambientales (SES) del PNUD³ introducen la necesidad de integrar la sostenibilidad ambiental y social como pilares fundamentales del desarrollo humano y de la reducción de la pobreza en el marco de políticas y el Plan Estratégico del PNUD 2014 – 2017⁴.

Los SES fortalecen los esfuerzos que hace la institución para lograr objetivos (outcomes) en materia de desarrollo que sean beneficiosos social y ambientalmente y presentan un marco integrado para alcanzar un constante alto nivel de calidad en su programación.

En el Plan de Evaluación 2012-2016 se ha establecido realizar la Evaluación Intermedia externa de Efectos a la cartera de Gobernabilidad Democrática y Descentralización.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un/a profesional nacional e internacional para realizar la Evaluación Externa Intermedia de Efectos a la cartera de Gobernabilidad Democrática y Descentralización definida dentro del Plan de Acción del Programa País 2012 – 2016 del PNUD en el Perú.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Objetivo General:

El objetivo fundamental de la Evaluación Intermedia Externa es valorar los efectos logrados en la cartera de proyecto de Gobernabilidad Democrática y Descentralización en el cumplimiento de sus resultados y productos establecidos en el CPAP 2012 -2016, determinando el nivel de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad alcanzado como resultado de su implementación en el periodo Enero 2012 – Septiembre 2015.

Objetivos específicos:

Se espera que la Evaluación Externa brinde información para:

- ✓ Valorar el grado de avance hacia la consecución de los resultados y productos establecidos en el CPAP 2012 -2016, considerando los cambios positivos y negativos generados para orientar la 2 fase de ejecución.
- ✓ Proporcionar hallazgos que den evidencia objetivamente del grado de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzada como resultado de su ejecución.

¹ <http://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/documento%20de%20programa%20pais.pdf>

² <http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/ourwork/overview/DocumentoCPAP/>

³ <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Social-and-Environmental-Policies-and-Procedures/UNDPs-Social-and-Environmental-Standards-SPANISH.pdf>

⁴ <http://bit.ly/1SHLGGF>

- ✓ Dar a conocer los puntos críticos en el proceso y las dificultades encontradas para proponer recomendaciones que sirvan para la implementación de acciones de mejora.
- ✓ Identificar lecciones aprendidas de las experiencias que permitieron el logro o no de resultados.

La cartera será evaluada haciendo uso de los enfoques de género y derechos humanos de manera integral.

Esperamos que la Evaluación Intermedia de Efectos a la Cartera nutra con recomendaciones estratégicas para su segunda fase teniendo en cuenta los desafíos actuales.

4. OBJETO DE EVALUACIÓN

El objeto de evaluación lo constituye la **cartera de Gobernabilidad Democrática** con 6 productos (presentados en la tabla 2) que se operativizan a través de 16 proyectos; y **Descentralización** con 4 productos (presentados en la tabla 3) que se operativizan a través de 4 proyectos.

El efecto esperado en el área de Gobernabilidad Democrática es que las entidades del Estado, con la contribución de la sociedad civil implementen políticas públicas de derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia, seguridad ciudadana, gestión y ética pública, así como prevención de conflictos, fortaleciendo espacios de diálogo que contribuyen a la mejora del sistema político y a las buenas prácticas de gestión pública.

En el marco del proceso de Descentralización el efecto esperado es que las instancias de los tres niveles de gobierno cuenten con mecanismos para una gestión pública descentralizada eficiente; con énfasis en el fomento de la producción, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad.

El logro de estos efectos serán medidos a través del logro de los siguientes indicadores:

Tabla N° 1
INDICADORES DEL MANUD

INDICADOR	META	LINEA DE BASE
Gobernabilidad Democrática		
1. N° de sectores y gobiernos regionales que incorporan en sus presupuestos políticas con inclusión del Plan Nacional de DD.HH, de estrategias de manejo de conflictos y de la modernización de la gestión pública.	3 sectores y/o GOREs	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de DD.HH. 2006 - 2010 • Acuerdo Nacional. • Mesa de concertación de Lucha contra la pobreza.
2. N° de medidas de fortalecimiento de partidos políticos en aplicación.	1	
3. N° de sectores y/o GOREs que ejecutan presupuestos sensibles al género.	3 sectores y/o GOREs	
Descentralización		
4. N° de regiones y/o sectores que utilizan mecanismos e instrumentos de Gestión pública descentralizada.	3 sectores y/o GOREs	Decretos Legislativos aprobados en el 2008 por el poder ejecutivo por delegación del congreso.

Fuente: Plan de Acción del Programa País PNUD Perú 2012 – 2016.

Los productos establecidos en el CPAP 2012 – 2016 que se busca cumplir para lograr los efectos esperados son:

Tabla N° 2
PRODUCTOS DE LA CARTERA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

NOMBRE CORTO	PRODUCTOS	VAL. DE GÉNERO	INDICADOR	META
G P1: DDHH	1. Promoción y protección de los derechos humanos integrados en las estrategias y planes de gobernabilidad del país.	2	N° de sectores y/o GoRes y gobiernos locales que aplican el PNDH, que incluye derechos específicos de las mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes en sus estrategias y/o planes regionales y locales de gobernabilidad.	3
G P2: Acceso a justicia	2. Servicios de Administración de Justicia desconcentrados y modernizados mejoran el acceso a la justicia.	2	N° de regiones que cuentan con servicios de administración de justicia desconcentrados, modernizados y con enfoques cultural y de género.	3
G P3: Promoción de la participación política	3. Participación promovida de mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes en las organizaciones políticas.	3	N° de organizaciones políticas en el nivel nacional que han recibido asistencia técnica para fortalecer su organización y representación democrática. % de incremento de la participación de mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes en las organizaciones políticas que reciben AT del PNUD	5 10%
G P4: Estrategias de diálogo	4. Estrategias de diálogo democrático son utilizadas por instituciones y gobiernos regionales y locales para el diseño de políticas públicas y la gestión y resolución de conflictos.	2	N° de gobiernos regionales y gobiernos locales que utilizan el diálogo democrático para el diseño de políticas públicas y la gestión y resolución de conflictos, con participación de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y el Sector Privado.	3 GOREs 8 Gob. Locales
G P5: Seguridad ciudadana	5. Enfoque integral de seguridad ciudadana incorporado en las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local	2	N° de instituciones nacionales y gobiernos regionales que cuentan con estrategias y/o planes con presupuesto asignado para atender la seguridad ciudadana, considerando la situación específica de violencia contra las mujeres.	El Gob. Nac. 3 GOREs
G P6: Gestión pública y lucha anticorrupción	6. Acciones articuladas del Estado fortalecen la transparencia, la ética en la gestión pública y la lucha contra la corrupción.	1	N° de instituciones, desagregadas por nivel nacional, regional y local, que implementan estrategias y/o planes para fortalecer la profesionalización, transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción en la gestión pública.	10

Tabla N° 3
PRODUCTOS DE LA CARTERA DE DESCENTRALIZACIÓN

NOMBRE CORTO	PRODUCTOS	VAL. DE GÉNERO	INDICADOR	META
D P1: Modernización GRs	1. Esquemas de gestión regional modernizados en base a asistencia técnica, intercambio de experiencias, capacitación, planificación y concertación regional.	2	N° de GOREs que intercambian y o acceden a experiencias de modernización en las áreas de gestión, planificación, presupuestos sensibles a género y/o concertación regional.	5
D P2: Participación del sector privado	2. Propuestas de desarrollo regional diseñadas y aplicadas con participación del Sector Privado, con énfasis en distritos y/o localidades de mayor pobreza, considerando la situación específica de las mujeres.	2	N° de propuestas de Desarrollo regional ejecutadas con financiamiento y/o participación de empresas, fundaciones, asociaciones y otros.	3
			N° de regiones y municipios que articulan políticas sociales en zonas priorizadas, considerando la situación específica de las mujeres.	3 Regiones 10 Municipios

NOMBRE CORTO	PRODUCTOS	VAL. DE GÉNERO	INDICADOR	META
D P3: Integración regional	3. Mecanismos de integración regional diseñados y adoptados por Gobiernos regionales.	1	N° de mecanismos diseñados o esquemas de integración regional en operación al término del 2016.	2
			N° de directivas emitidas/ promulgadas por el gobierno nacional que impulsan la integración regional	2
D P4: Ordenamiento territorial	4. Propuestas de desarrollo regional incorporan esquemas de ordenamiento territorial.	1	N° de GOREs que desarrollan y aprueban esquemas de ordenamiento territorial armonizados con el enfoque nacional.	5

Tabla N° 4
PROYECTOS EN LA CARTERA DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZACIÓN

NOMBRE CORTO	AWARD ID	PROJECT ID	PRODUCTO CPAP / PROYECTO	CONTRAPARTE
Efecto en Gobernabilidad democrática: Las entidades del Estado, con la contribución de las entidades de la sociedad civil, aplican políticas públicas de derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia, seguridad ciudadana, gestión y ética pública y prevención de conflictos, fortaleciendo espacios de diálogo que contribuyen a mejorar el sistema político y las buenas prácticas de gestión pública.				
Producto 1: DDHH Promoción y protección de los derechos humanos integrados en las estrategias y planes de gobernabilidad del país.				
G P1: DDHH	58996	73522	Apoyo a la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del Museo de la Memoria.	MRE
Producto 2: Acceso a justicia Servicios de Administración de Justicia desconcentrados y modernizados mejoran el acceso a la justicia.				
G P2: Acceso a justicia	78066	88542	Fortalecimiento de la gestión del Poder Judicial	Poder Judicial
Producto 3: Promoción de la participación política Participación promovida de mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes en las organizaciones políticas				
G P3: Promoción de la participación política	72905	85901	Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Político Peruano (Fase I)	PNUD
G P3: Promoción de la participación política	73093	86054	Generando bases para el desarrollo de la población afroperuana	MINCULT
Producto 4: Estrategias de diálogo Estrategias de diálogo democrático son utilizadas por instituciones y gobiernos regionales y locales para el diseño de políticas públicas y la gestión y resolución de conflictos				
G P4: Estrategias de diálogo	58846	73303	Consolidando espacios de diálogo a nivel nacional y regional	PCM - AN
G P4: Estrategias de diálogo	65714	82078	Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática a través del Diálogo	PCM
G P4: Estrategias de diálogo	61249	81963	Prevención de conflictos en el uso de los recursos naturales	PNUD
G P4: Estrategias de diálogo	72590	85659	Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la ONDS de la PCM para el diseño e implementación de una política pública. PRO-DIÁLOGO	PCM
Producto 5: Seguridad ciudadana Enfoque integral de seguridad ciudadana incorporado en las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local				

NOMBRE CORTO	AWARD ID	PROJECT ID	PRODUCTO CPAP / PROYECTO	CONTRAPARTE
G P5: Seguridad ciudadana	81486	90729	Programa Conjunto de Seguridad Humana	PNUD
Producto 6: Gestión pública y lucha anticorrupción				
Acciones articuladas del Estado fortalecen la transparencia, la ética en la gestión pública y la lucha contra la corrupción				
G P6: Gestión pública y lucha anticorrupción	67683	83335	Medios de Comunicación, Ética y Transparencia: Fortalecimiento de los valores democráticos - 2° fase.	Consejo de Prensa Peruana
G P6: Gestión pública y lucha anticorrupción	61904	78987	Diseño e implantación de la Auditoría de desempeño de la Contraloría General de la República.	Contraloría General de la República
G P6: Gestión pública y lucha anticorrupción	69978	84228	Apoyo a la modernización y fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Defensa.	Ministerio de Defensa
G P6: Gestión pública y lucha anticorrupción	64522	81288	Desarrollo e Implementación de la Estrategia de Comunicaciones del Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
G P6: Gestión pública y lucha anticorrupción	62396	83951	R2: Buen Gob y Polit.Publicas Fortalecimiento modernización Municipalidad de Lima	MUNILIMA
Efecto Esperado en Descentralización:				
En el marco del proceso de descentralización, las instancias de los tres niveles de gobierno <u> cuentan con mecanismos para una gestión pública descentralizada </u> eficiente, haciendo hincapié en el fomento de la producción, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad.				
D P1: Modernización GRs				
Esquemas de gestión regional modernizados en base a asistencia técnica, intercambio de experiencias, capacitación, planificación y concertación regional.				
D P1: Modernización GRs	59451	74332	Competencias de gestión a funcionarios a nivel regional y local. Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado.	PCM
D P1: Modernización GRs	59451	74334	Modernización PCM_Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado.	PCM
D P2: Participación del sector privado				
Propuestas de desarrollo regional diseñadas y aplicadas con participación del Sector Privado, con énfasis en distritos y/o localidades de mayor pobreza, considerando la situación específica de las mujeres.				
D P2: Participación del sector privado	81542	90760	Desarrollo Descentralizado	PNUD
D P4: Ordenamiento territorial				
Propuestas de desarrollo regional incorporan esquemas de ordenamiento territorial.				
Desarrollo	75971	87590	INT/10/K09 Internat. Comparison measurem, Mexico, Panamá. Chile y Perú	INDECOPI

Si bien la evaluación comprende a todas las instituciones con las que haya trabajado el Programa de Gobernabilidad democrática y Descentralización, el evaluador en coordinación con la oficial de Programa se encargará de seleccionar a las instituciones que serán parte de la muestra.

5. ALCANCE DEL SERVICIO

Temporal:	El período a evaluar es enero 2012 – septiembre 2015.
Geográfico:	Si bien los proyectos de la cartera se implementan en todo el país se plantea la posibilidad de realizar entrevistas vía Skype (u otro medio alternativo) y encuestas electrónicas para obtener una muestra significativa. Para los viajes a campo considerar las regiones de Moquegua, Piura y/o Ancash.
Institucional:	Comprenderá a todas las instituciones con las que haya trabajado el Programa de Gobernabilidad democrática y Descentralización. El evaluador se encargará de seleccionar a las instituciones que serán parte de la muestra.
Temático	El análisis de la cartera de Gobernabilidad democrática y Descentralización incluye el análisis de las temáticas de derechos humanos, acceso a la justicia, promoción de la participación política, implementación de estrategias de diálogo, prevención de conflictos, seguridad ciudadana, gestión pública y lucha anticorrupción, para el área de Gobernabilidad Democrática; y de modernización de la gestión regional, participación del sector privado, integración regional y ordenamiento territorial, para el área de Descentralización.
Áreas transversales:	La evaluación valorará la efectividad en la incorporación de los enfoques transversales de género y derechos humanos en los progresos alcanzados y en el marco de resultados.

Se espera que el consultor pueda reunirse con funcionarios del PNUD y de las instituciones y organizaciones nacionales contrapartes; así como con los directores y los beneficiarios de algunos proyectos. Para tal efecto, el PNUD brindará una carta de acreditación con la que el consultor podrá coordinar las reuniones de trabajo.

De acuerdo a los Procedimientos y Políticas del PNUD, la evaluación de estas áreas programáticas, tendrá carácter independiente, será financiada con recursos del PNUD y deberá cumplir con lo establecido en el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de resultados del PNUD⁵ y el Código de conducta del consultor de la evaluación⁶.

6. METODOLOGÍA⁷

El profesional que lleve a cabo la consultoría debe seguir un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con los equipos de los Proyectos, el PNUD, la contraparte y otros actores que el/la evaluador/a considere incluir.

Se espera que la información que brinde el/la evaluador/a en el Informe de evaluación se sustente en hallazgos que permitan entender la emisión de los juicios, una mejor comprensión sobre los resultados presentados y disponer de información fiable con la que se haya atendido asegurar la validez interna y externa del estudio.

⁵ <http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/>

⁶ Ver anexo D.

⁷ El/la evaluador/a puede recurrir al documento “Lineamientos para evaluadores de resultados (outcome evaluators)” en donde se describe y explica el desarrollo de una evaluación de resultados http://web.undp.org/evaluation/documents/HandBook/OC-guidelines/SP-guidelines_OCE.pdf

6.1. Tipo de evaluación

Esta es una **evaluación Ex-postfacto** porque se realiza durante la ejecución del proyecto con la finalidad de obtener información que contribuya a la mejora de la ejecución y a su cierre técnico en el 2016. Por su papel la evaluación a desarrollarse es de tipo **formativa**, porque se hace con la intención de mejorar sobre la marcha del diseño y la ejecución del programa; **externa**, porque el agente evaluador que lo realizará no tendrá vínculos con su financiación, planificación y ejecución; y por su contenido o fase es de **Resultados** ya que se busca analizar y valorar la calidad de lo que “produce” el programa (outputs / productos) y los efectos que se producen con estos.

6.2. Diseño metodológico

La evaluación desarrollará una metodología no experimental ya que no permite la experimentación con un grupo de comparación equivalente o no equivalente, ni establece la realización de otras mediciones a lo largo de su ejecución.

Se espera que el consultor/a presente una propuesta metodológica en la que realice una modelización de las variables intervinientes en el objeto de evaluación para responder a los objetivos de evaluación propuestos en el punto 3 de este documento y proponga las técnicas cualitativas y cuantitativas más acordes a la naturaleza de este servicio.

6.3. Enfoque de evaluación

La evaluación a realizarse tendrá un **Enfoque Criterial** establecidos por el CAD, es decir, de Pertinencia, Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad; en donde se determinará el nivel el nivel de **pertinencia** valorando, principalmente, si la estrategia de intervención es acorde al contexto actual considerando los factores que lo circundan; la **eficacia** será evaluada valorando exclusivamente el cumplimiento de los resultados y productos esperados de la cartera; el criterio de **eficiencia** será evaluado valorando la relación entre los resultados logrados y los recursos utilizados, por ello, aquí también será importante valorar la relación entre lo que se hace y lo que se consigue a fin de aproximarnos a identificar los mecanismos causales de los efectos para poder plantear acciones de mejora; finalmente el criterio de **sostenibilidad** será evaluado valorando si los resultados y los productos desarrollados están orientados a una apropiación y mantenimiento en las instituciones una vez concluida la intervención del proyecto.

Aunque la evaluación tiene el enfoque criterial esta se quiere ver apoyada por el **enfoque de la teoría de programa**, ya que no solamente se quiere evaluar si se han logrado los resultados sino también identificar los mecanismos causales que han conducido a ellos⁸.

Las evaluaciones criteriosales tienen la responsabilidad de determinar el nivel de Pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad alcanzado pero al tratarse de una evaluación de medio término y ser de tipo formativa lo que se quiere es explicar cuáles son los resultados que ha pretendido conseguir, qué cosas se hacen realmente para lograrlos y en qué recursos se apoya. De esta forma, la evaluación no nos permitirá rendir cuentas sobre los resultados sino también comprender las causas de los efectos para poder plantear acciones de mejora.

⁸ Juan Andrés Ligeró. 2011. Dos Métodos de Evaluación: Criterios y Teoría del Programa.

6.4. Preguntas de evaluación

Las preguntas son todas aquellas cuestiones que la evaluación va a abordar ya que constituyen las necesidades de información existentes y por ello se deberá responder. En el capítulo de metodología la evaluación del informe se debe describir cómo se ha contestado a estas preguntas.

De acuerdo a los objetivos y los criterios de la evaluación las preguntas que se plantean para el proceso de Evaluación Intermedia Externa son las siguientes:

Pertinencia

1. ¿En la actualidad la estrategia de intervención de la cartera continúa siendo adecuada para responder a la problemática que se identificó inicialmente?
2. ¿En la actualidad la estrategia de intervención en el que se apoya la cartera es claro, congruente y conduce con su desempeño al logro de los resultados previstos?

Eficacia

3. ¿La cartera de Gobernabilidad democrática y descentralización contribuye al cumplimiento de los resultados establecidos en el CPAP?
4. ¿La cartera de Gobernabilidad democrática y descentralización ha logrado desarrollar los productos establecidos en el CPAP?
5. ¿Existe una correlación positiva entre Unidades de Proyectos – Productos del CPAP y de éste con el Resultados esperados de la cartera?
6. ¿Se han logrado efectos positivos o negativos no previstos?

Eficiencia

7. ¿Ha sido eficiente la transformación de recursos (financieros, temporales, programáticos) en resultados?
8. ¿Existieron factores críticos que afectaron la eficacia de la Cartera?
9. ¿Las entidades contrapartes (Gobiernos nacionales, regionales y locales) apoyan eficientemente los objetivos y la implementación de la cartera y sus proyectos?
10. ¿El proyecto cuenta e implementa herramientas de gestión que le permiten gestionar su implementación y evidenciar sus logros?
11. ¿Existe cohesión, sinergia o articulación entre los proyectos que son parte de la cartera?
12. ¿La cartera considera en su planificación e implementación la intervención de actores de la sociedad civil, entidades públicas multinivel, la cooperación internacional u otros actores?
13. ¿Se ha logrado transversalizar los enfoques de género y derechos humanos en la medida que se tenía prevista en la cartera?

Sostenibilidad

14. ¿Se han desarrollado mecanismos que permitirán mantener los beneficios (resultados o productos desarrollados) de la estrategia una vez concluida la ayuda?
15. ¿Existen riesgos sociales, económicos, políticos o de otro tipo que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados alcanzados?

Responder a estas preguntas implicará que estas se abran en variables medibles a través de las cuales se buscará aproximarse lo más posible a dar respuesta a la pregunta de evaluación.

La selección de un indicador implica plantear una aproximación a las relaciones (directas o indirectas) causales que se dieron en el logro o no que se plantea en la pregunta de evaluación. De esta forma, se debe definir al menos un indicador para cada pregunta, para que la pregunta pueda ser contestada. Los indicadores servirán también para determinar la selección y elaboración de herramientas, metodologías y presentación de los hallazgos que explicara el nivel o grado de logro que se presente.

De esta forma, **la presentación de resultados** en el informe de evaluación **consistirá en** presentar **primero** la respuesta a la pregunta de evaluación determinando su nivel o grado de logro para **seguidamente** explicar ese nivel o grado de logro mediante la presentación de hallazgos encontrados a partir de los indicadores analizados.

Tanto en la presentación del Plan metodológico a estos Términos de Referencia como en la fase de gabinete, el/la evaluador/a **podrá proponer cuantas preguntas de evaluación considere pertinentes** que deberán estar siempre orientadas a responder principalmente los objetivos de esta evaluación en los plazos establecidos.

La valoración del criterio de eficacia puede verse apoyada de la Matriz de progreso en el logro de resultados (presentada debajo), de esta forma se podrá identificar el avance logrado, explicar la valoración del logro conseguido y la justificación de la valoración. A través del resto de criterios se identificarán los mecanismos causales que han conducido a ellos

Matriz de progreso en el logro de resultados

(Resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

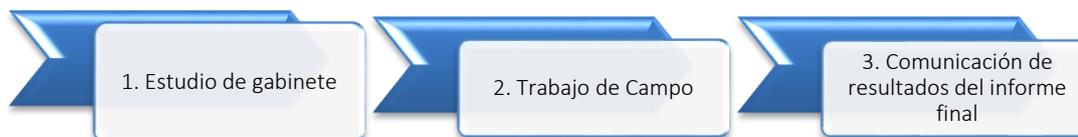
Resultados	Indicador ⁹	Meta	Línea de base	Avance logrado ¹⁰	Valoración del logro conseguido ¹¹	Justificación de la valoración

Código para la Evaluación de los Indicadores:

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

6.5. Fases de evaluación

Un proceso de evaluación tiene tres fases macro que se presentan a continuación:



Fase 1: Estudio de gabinete

En esta fase el evaluador desarrollará un análisis pormenorizado de toda la información disponible sobre la intervención mediante la revisión de la documentación y la realización de las reuniones con la Oficial de la cartera de Gobernabilidad Democrática y Descentralización de la oficina del PNUD en el Perú.

El **Plan metodológico** de la Evaluación Intermedia Externa tendrá el siguiente contenido:

⁹ Completar con datos del CPAP

¹⁰ Colorear celdas usando el código para la Evaluación de los Indicadores

¹¹ Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

PLAN METODOLÓGICO

- I. **Presentación**
- II. **Marco y contexto para la evaluación**
 - 2.1. Objetivos de la evaluación
 - 2.2. Objeto de evaluación
 - 2.3. Alcance de la evaluación
 - 2.4. Utilidad de la evaluación
- III. **Enfoque y metodología de evaluación**
 - 3.1. Fase N1: Fase de coordinación y planificación
 - 3.1.1. Enfoque y aproximación Evaluativa
 - 3.1.2. Diseño metodológico
(En esta sección describir también cómo será operacionalizado la inclusión de los enfoques de género y derechos humanos).
 - 3.1.3. Técnicas y herramientas de evaluación
 - 3.2. Fase N° 2: Fase de campo
 - 3.2.1. Matriz de evaluación *(ver tablas debajo)*
 - 3.2.2. Cronograma de trabajo *(ver tablas debajo)*
- V. **Listado de fuentes a analizar**

MATRIZ DE EVALUACIÓN

PREGUNTA DE EVALUACIÓN	INDICADOR	TÉCNICA	FUENTE
PERTINENCIA:			
	•	•	
	•	•	
EFICIENCIA:			
	•	•	
	•	•	
EFICACIA:			
	•	•	
	•	•	
SOSTENIBILIDAD:			
	•	•	

CRONOGRAMA

FASES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR FASE	PLAZOS (SEMANA)							PRODUCTOS DE EVALUACIÓN
		1	2	3	4	5	6	7	
ESTUDIO DE GABINETE	•								• Plan metodológico
	•								
TRABAJO DE CAMPO (indicar técnicas a aplicar por actor en cada localidad)	•								• Informe preliminar de evaluación
	•								
	•								
	•								
	•								

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME FINAL	•									<ul style="list-style-type: none"> • Informe Final de evaluación • PPT de resultados de la evaluación. • Base de datos y anexos
	•									
	•									
	•									
	•									

El evaluador podrá utilizar cualquier herramienta cuantitativa y/o cualitativa como medio para reunir los datos pertinentes para la evaluación. Sugerimos también considerar las siguientes herramientas por medios electrónicos:

- ✓ **Entrevistas presenciales o virtuales** con los coordinadores de los proyectos, personal de la cartera u otros actores que determine el evaluador.
- ✓ **Encuestas presenciales, electrónicas o virtuales** aplicadas por vía de correo electrónico aplicadas al personal de los proyectos u otros actores que determine el evaluador.
- ✓ **Análisis de fuentes secundarias.** los consultores deben analizar todas las fuentes de información pertinentes, como informes, documentos del programa, informes de exámenes internos, archivos del programa, documentos nacionales estratégicos de desarrollo, evaluaciones de mitad de período y todo otro documento que contenga datos aptos para formar juicios de valor.

Fase 2: Trabajo de campo

El primer trabajo de campo es identificar con claridad la intervención para las que se recomiendan metodologías como el estudio de la documentación operativa del programa y bibliografía afín, observaciones participantes y no participantes, talleres y/o entrevistas con técnicos y responsables.

Esta fase comprende la recolección de información en las diferentes áreas donde se halla determinado el recojo de datos de acuerdo a la Matriz de evaluación.

Esta fase concluirá con la presentación del **Informe Preliminar de Evaluación** que como mínimo presentará el siguiente contenido:

I. Análisis de resultados y factores de desarrollo (20 paginas)
La presentación de resultados por cada criterio se realizará dando respuesta a las preguntas de evaluación por cada criterio. Cada pregunta será explicada a través de los indicadores seleccionados de los que para todos los casos se hará el análisis, la valoración y la presentación de los hallazgos.

1.1. Pertinencia del proyecto
1.2. Eficiencia del proyecto
1.3. Eficacia del proyecto
1.4. Sostenibilidad del proyecto

II. Conclusiones (5 páginas).
 Cada conclusión deberá de ser formulada sólo para dar respuestas a cada pregunta de evaluación, emitiendo una valoración sustentada en hallazgos que expliquen el juicio emitido.

III. Recomendaciones¹²(5 páginas)

¹² M. Venegas. (2012). “Utilización de los modelos de gestión de calidad en el proceso de evaluación”. Resaltamos la importancia de las recomendaciones ya que estas son “el vínculo formal entre una evaluación y su uso”. Por ello, la evaluación no termina con el informe de evaluación sino que de alguna manera empieza con él, ya que para que la

Cada conclusión identificará primero las dificultades o los desafíos identificados en el proyecto para luego acompañarlos de las recomendaciones que el evaluador proponga especificando mínimamente la estrategia para abordarlo y a qué área está dirigido.

Dificultad	Recomendación
Describir la manifestación de la dificultad encontrada.	Describir la medida o acción que recomienda y a qué área está dirigido.

IV. Lecciones aprendidas. (5 páginas)

Cada lección aprendida identificará las experiencias que permitieron el logro de resultados pero también aquellas experiencias o prácticas que se requirieron o se hubieran requerido para el logro de los resultados.

Fase 3: Comunicación de resultados

Esta fase comprende elaboración y culminación de tres productos: (a) el Informe final de evaluación, (b) el PPT de resultados de la Evaluación y (c) la base de datos de la información analizada para la presentación de los hallazgos.

El **Informe Final de evaluación** deberá ser redactado en español y no excederá las **55 páginas**, excluyendo los anexos que se encuentran indicados, además de otras secciones que pueden ser incluidas. De esta forma se espera que el informe de evaluación recoja en su contenido los siguientes puntos.

- I. Resumen ejecutivo** (5 páginas)
Extracto de los principales resultados de la evaluación.
- II. Metodología de evaluación** (5 páginas)
 - Objetivos de la evaluación
 - Metodología.
 - Condicionantes y límites de la evaluación
- III. Análisis del objeto de evaluación y su contexto** (10 páginas)
 - Análisis de los alcances de la cartera en el contexto actual.
 - Gestión de la implementación de la cartera.
- IV. Análisis de resultados y factores de desarrollo** (20 páginas)
La presentación de resultados por cada criterio se realizará dando respuesta a las preguntas de evaluación por cada criterio. Cada pregunta será explicada a través de los indicadores seleccionados de los que para todos los casos se hará el análisis, la valoración y la presentación de los hallazgos.
 - 4.1.** Pertinencia del proyecto
 - 4.2.** Eficiencia del proyecto
 - 4.3.** Eficacia del proyecto

evaluación tenga un retorno positivo y no sólo sea un mero gasto deberá de ser capaz de “mejorar la calidad y eficacia” del objeto de evaluación, la cual solo puede evidenciarse con la implementación y seguimiento a las recomendaciones. Esta es una de las brechas o retos que debe superar la evaluación.

4.4. Sostenibilidad del proyecto

- V. **Conclusiones** (5 páginas).
Cada conclusión deberá de ser formulada sólo para dar respuestas a cada pregunta de evaluación, emitiendo una valoración sustentada en hallazgos que expliquen el juicio emitido.
- VI. **Recomendaciones**¹³(5 páginas)
Cada conclusión identificará primero las dificultades o los desafíos identificados en el proyecto para luego acompañarlos de las recomendaciones que el evaluador proponga especificando mínimamente la estrategia para abordarlo y a qué área está dirigido.
- VII. **Lecciones aprendidas.** (5 páginas)
Cada lección aprendida identificará no sólo las experiencias que permitieron el logro de resultados sino también a aquellas que se requirieron para el logro de aquellos no cumplidos.
- VIII. **Anexos:**
- TdR de Evaluación
 - Plan metodológico.
 - Revisión documental. Listado de fuentes secundarias analizadas.
 - Encuestas. Listado de encuestados y modelo de encuestas aplicadas por cada grupo.
 - Entrevistas. Listado de entrevistados y guion de cada entrevista aplicada.
 - Base de datos para el análisis de la información.

Una vez aprobada la versión definitiva del Informe Final, la versión final deberá contener 3 copias impresas y 02 CDs que contendrán los tres productos y todos sus anexos.

6.6. Estándares de Calidad en la evaluación

A continuación se listan los estándares de calidad de UNEG que deben ser tenidos en cuenta para la preparación de todos los informes de evaluación (Ver Documento Guía de UNEG “Estándares de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas” UNEG/FN/Standards(2005). www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=229

1. El **informe de evaluación debe contar con una estructura lógica** y contener hallazgos basados en evidencia, conclusiones, lecciones y recomendaciones y estar libre de información irrelevante para el análisis general. (S-3.16).
2. El **lector del informe de evaluación debe poder entender claramente:** el propósito de la evaluación; qué, exactamente fue evaluado; cómo se diseñó y llevó a cabo la evaluación; qué evidencias se encontraron; qué conclusiones se extrajeron; qué recomendaciones se hicieron; qué lecciones se derivaron. (S-3.16)

¹³ M. Venegas. (2012). “Utilización de los modelos de gestión de calidad en el proceso de evaluación”. Resaltamos la importancia de las recomendaciones ya que estas son “el vínculo formal entre una evaluación y su uso”. Por ello, la evaluación no termina con el informe de evaluación sino que de alguna manera empieza con él, ya que para que la evaluación tenga un retorno positivo y no sólo sea un mero gasto deberá de ser capaz de “mejorar la calidad y eficacia” del objeto de evaluación, la cual solo puede evidenciarse con la implementación y seguimiento a las recomendaciones. Esta es una de las brechas o retos que debe superar la evaluación.

3. En todos los casos, los evaluadores/ras deben esforzarse por **presentar los resultados con la mayor claridad y sencillez posible**, de manera tal que los clientes y otras partes interesadas puedan entender fácilmente el proceso y los resultados de la evaluación. (S-3.16)
4. La evaluación debe proporcionar una **descripción detallada del nivel de participación de las partes interesadas**, incluyendo la razón fundamental para haber seleccionado dicho nivel de participación en particular. (S-4.10)
5. **El resumen ejecutivo debe ser auto-contenido**, presentado una sinopsis de los aspectos sustantivos del informe de evaluación. El nivel de información debe permitir al lector no letrado, una comprensión clara de los hallazgos, recomendaciones y lecciones de la evaluación. (S-4.2)
6. **El programa conjunto que está siendo evaluado debe ser claramente descrito**, de la manera más sucinta posible, pero asegurando que contenga toda la información pertinente. Se debe incluir el modelo lógico y/o la cadena de resultados y el impacto esperados, la estrategia de ejecución y los supuestos centrales. Otros elementos importantes a incluir son: importancia, alcance y escala de la intervención; descripción de los beneficiarios previstos y de las contrapartes; y cifras presupuestarias. (S-4.3)
7. Deben describirse claramente el **rol y las contribuciones de del PNUD y otros implicados en el Proyecto** (quiénes participan, sus roles y contribuciones, participación, liderazgo). (S-4.4)
8. **En la presentación de los hallazgos es necesario, en la medida de lo posible, medir los insumos, productos y efectos / impactos (o dar una explicación apropiada de por qué no se hace)**. El informe debe hacer una distinción lógica en los hallazgos, mostrando la progresión de la ejecución hacia los resultados, incluyendo una medición y un análisis apropiado de la cadena de resultados (utilizar indicadores en la medida de lo posible), o una explicación de por qué este análisis no habría sido incluido. Los hallazgos relativos a los insumos para el cumplimiento de las actividades o los logros a nivel de proceso, deben ser claramente diferenciados de los productos, los efectos y del impacto. (S-4.12)
9. Los informes **no deben segregar los hallazgos por fuente de información**. (S-4.12)
NOTA: Un análisis basado en evidencia requiere que los hallazgos y afirmaciones estén basados en hechos confiables y válidos, información de documentos y encuestas, y que se triangulen las posiciones de los diferentes informantes (entre otras técnicas) para contribuir a la validez interna de la evaluación. Por lo tanto, se debe ir más allá de presentar una opinión informada o reproducir la información particular expresada por un informante.
10. **Las conclusiones tienen que ser sustentadas por hallazgos** que sean consistentes con los datos recolectados y por la metodología; asimismo, deben aportar elementos de juicio conducentes a la identificación y/o solución de problemas o temas importantes. (S-4.15)
11. **Las recomendaciones deben estar firmemente basadas en evidencia y análisis** y ser relevantes y realistas, con prioridades para la acción claramente enunciadas. (S-4.16)
12. **Las lecciones, deben incluir generalizaciones** que trasciendan la intervención inmediata que está siendo evaluada poniendo énfasis en la relevancia más amplia que podrían tener. (S-4.17)

7. UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN

Se espera que la evaluación responda a la necesidad de información que van desde la obtención de información temprana, conocer la idoneidad de la estrategia de los socios del PNUD, conocer las dificultades que interfieren con el resultado, identificar los ajustes a implementar medio término, hasta el aprendizaje de lecciones.

8. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES

N° PROD.	PRODUCTOS	CONTENIDO	PERÍODO DE PRESENTACIÓN	% DE PAGO
1º	Programa metodológico detallado	El evaluador presentará en su propuesta técnica la metodología a desarrollar adjuntando la matriz de evaluación y el cronograma de trabajo detallado.	1 semana después de firmado el contrato.	20%
2º	Informe Preliminar de Evaluación	Documento que presenta de manera preliminar el informe de evaluación.	A los 30 días de haber recibido la conformidad(*) sobre el plan de trabajo	30%
3º	Informe final	Presentación del Informe final de evaluación en su versión final acompañado del PPT de resultados de la Evaluación y la base de datos de la información analizada para la presentación de los hallazgos.	A los 45 días calendario de la firma del contrato(*)	50%

(*) La conformidad de los productos será otorgada una vez levantadas las observaciones o incluidas las recomendaciones que fueren pertinentes.

El evaluador será evaluado y recibirá conformidad por la oficial de programa de Gobernabilidad Democrática y Descentralización de la oficina del PNUD en el Perú. En base a dicha evaluación podrá ser recomendado para ser incluido en el roster del PNUD.

9. DURACIÓN DEL TRABAJO

La consultoría tiene una duración máxima de 45 días calendario, incluyendo en dicha cuenta sábados, domingos y feriados. La demora en la entrega de los productos traerá consecuencias en el pago y en las recomendaciones para su inclusión en roster del PNUD.

La fecha de inicio se contabilizará a partir del día siguiente de la de firma del contrato. La fecha de fin será un día laborable o el día laborable inmediato al día 45 de la firma del contrato. La entrega antes de los plazos señalados no conlleva compensación adicional pero será favorablemente valorada.

10. LUGAR DE DESTINO

El trabajo será desarrollado principal, pero no exclusivamente, en Lima con las instituciones contrapartes nacionales. La muestra de proyectos debe incluir las regiones en donde se implementó el proyecto en la selección de estas se debe considerar la utilización de herramientas electrónicas descritas en la metodología para la selección de la muestra.

El contratista asume en su propuesta económica todos los costos asociados a sus desplazamientos y viajes incluyendo los de aseguramiento que fueren necesarios como se detalla en el punto 12 de este TdR.

11. PERFIL DEL CONSULTOR

El/la Consultor/a no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución de los proyectos de la cartera y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

El/la consultor/a deberá contar con experiencia y participación o gestión de programas y evaluaciones de programas en el país y/o en otras regiones a nivel mundial.

Formación Académica:

- Título universitario en disciplina de las Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, económicas o afines.
- Post grado concluidos en gestión de proyectos, gestión pública, desarrollo económico, evaluación de programas y/o políticas públicas, investigación social u otros afines a la temática de la evaluación.
- Estudios de post grado concluidos en gobernabilidad democrática, descentralización, derechos humanos y otros relacionados al objeto de la convocatoria.

Experiencia:

- Por lo menos 10 años de experiencia en gestión, seguimiento, evaluación o investigación de programas o proyectos relacionados con gobernabilidad democrática, descentralización, derechos humanos y otros relacionados al objeto de la convocatoria.
- Demostrar 6 experiencias como escritor principal de un informe de evaluación y haber liderado procesos de evaluaciones externas a programas o proyectos de desarrollo o cooperación internacional.
- Experiencia en haber liderado al menos dos experiencias de evaluación de programas/proyectos referidos a la temática de Gobernabilidad democrática y descentralización.
- Demostrar 3 experiencias en la incorporación de enfoques de género y derechos humanos en la evaluación de programas y/o proyectos (indicarlo en el anexo C).
- Deseable, experiencia previa como evaluador/a de Programas o Proyectos de algún Organismo del Sistema de las Naciones Unidas u otros de cooperación internacional para el desarrollo.

12. ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGOS

La propuesta financiera debe ser un monto a Suma Alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de desplazamiento, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente de acuerdo al anexo B.

Dicho monto debe contemplar todos los costos de la consultoría. El precio del contrato es fijo y se pagará lo contratado independientemente de los cambios en los componentes de los costos. El PNUD no reconocerá gastos adicionales por ningún concepto.

Los viajes serán propuestos por el consultor, pero serán determinados, de común acuerdo con el Oficial de Programa de Gobernabilidad Democrática y Descentralización, una vez dada la conformidad al Primer producto: Programa metodológico detallado.

13. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Se deberá presentar:

- **Hoja de Vida (CV)** indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del oferente y por lo menos tres (3) referencias profesionales. Deseable la presentación del Formato P11 según formato proporcionado en el anexo G.
- **Propuesta metodológica**, consta de la matriz de evaluación donde se explicará cómo va a abordar la consultoría (Máximo 5 páginas) y del Cronograma de actividades. Según el formato proporcionado en el anexo E.
- **Confirmación de interés y disponibilidad y Propuesta Financiera** (Moneda de la Propuesta – Nuevos Soles para consultores locales y Dólares para consultores internacionales) que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado en el anexo B.

- **Declaración Jurada** según Anexo C.

Si el oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

14. EVALUACIÓN

Este proceso está dirigido a consultores expertos en su carácter individual. Se rechazarán ofertas de empresas o de dos o más consultores ofertando conjuntamente, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas.

En el evento que el nombre del/la consultor/a se encuentre incluido en las listas de proveedores suspendidos o removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

Se utilizará el método de puntuación combinada, en donde las calificaciones, entrevista y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% y la oferta financiera se ponderará con un máximo de 30%.

- **Valor de los criterios técnicos:**
Sólo los oferentes que alcancen el mínimo de 70% del total de puntos indicado para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación económica. Los criterios de evaluación técnica están indicados en la tabla debajo.
- **Valor de la oferta financiera:**
En una segunda etapa se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados recibiendo como máximo el ponderado de 30%.

El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

Luego de la adjudicación del contrato, la persona adjudicada deberá presentar:

- Formato P11 Antecedentes Personal (si aplica)
- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor) en el sistema Corporativo, copia de la identificación personal y del beneficiario(a), copia del documento bancario de primera mano a donde serán realizados los pagos
- Si cuenta con 62 años o más debe presentar exámenes de salud, los cuales deben estipular si está en condiciones para trabajar. El costo de estos exámenes corren por cuenta del consultor/a.

DESCRIPCIÓN	CRITERIO EVALUACIÓN	% PONDERACION
1. PROPUESTA TECNICA	100 puntos	
1.1. Verificación Documentaria Verificación de los documentación requerida en tiempo y forma: <ul style="list-style-type: none"> • Oferta Económica firmada • Carta de Interés firmada • Hoja de vida • Formulario P11 firmado (deseable) • Propuesta técnica firmada 	Cumple / No Cumple	70%
1.2. Evaluación Técnica		
1.2.1. Educación	15	
Título universitario en disciplina de las Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, económicas o afines.	Cumple / No Cumple	

DESCRIPCIÓN	CRITERIO EVALUACIÓN	% PONDERACION
<p>Post grado concluidos en gestión de proyectos, gestión pública, desarrollo económico, evaluación de programas y/o políticas públicas, investigación social u otros afines a la temática de la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de Magister 8 puntos • Egresado/a de Maestría 5 puntos • Diplomados de postgrado relacionados al tema de la convocatoria 2 puntos 	8	
<p>Estudios de post grado concluidos en gobernabilidad democrática, descentralización, derechos humanos y otros relacionados al objeto de la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado/a de Maestría 7 puntos • Diplomados de postgrado relacionados al tema de la convocatoria 5 puntos 	7	
1.2.2. Experiencia	35	
<p>Diez (10) años de experiencia en gestión, seguimiento, evaluación o investigación de programas o proyectos relacionados con gobernabilidad democrática, descentralización, derechos humanos y otros relacionados al objeto de la convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 10 a 12 años 14 puntos • Más de 12 años 16 puntos 	16	
<p>Demostrar 6 experiencias como escritor principal de un informe de evaluación y haber liderado procesos de evaluaciones externas a programas o proyectos de desarrollo o cooperación internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 6 a 8 experiencias 08 puntos • De 9 a 12 experiencias 10 puntos • Más 12 experiencias 12 puntos 	12	
<p>Experiencia en haber liderado al menos dos experiencias de evaluación de programas/proyectos referidos a la temática de Gobernabilidad democrática y descentralización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgará 1 puntos por cada experiencia adicional realizada hasta un máximo de 3 puntos. 	3	
<p>Demostrar 3 experiencias en la incorporación de enfoques de género y derechos humanos en la evaluación de programas y/o proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgará 1 punto por cada experiencia adicional realizada hasta un máximo de 2 puntos. 	2	
<p>Deseable, experiencia previa como evaluador/a de Programas o Proyectos de algún Organismo del Sistema de las Naciones Unidas u otros de cooperación internacional para el desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgará 1 punto por cada experiencia realizada hasta un máximo de 2 puntos. 	2	
1.2.3. Propuesta técnica	30	
1.2.4. Entrevista	20	
2. PROPUESTA ECONÓMICA	100	30%



Al servicio
de las personas
y las naciones

DESCRIPCIÓN	CRITERIO EVALUACIÓN	% PONDERACION
TOTAL (1 + 2)		100%